

Los pacientes de La Ribera esperan 54 días menos para ser operados

La demora quirúrgica media de los hospitales públicos de la Comunidad ha sido de 107 días / Cirugía Torácica o Cardíaca han tenido en junio demoras inferiores a los 20 y 30 días

E.V. VALENCIA

Los pacientes del Hospital Universitario de La Ribera han esperado 54 días menos que los pacientes del resto de hospitales públicos de la Comunidad Valenciana, para someterse a una intervención quirúrgica, según los datos oficiales del último corte de la Conselleria de Sanitat Universal i Salut Pública correspondientes al mes de junio, facilitados la semana pasada por la consellera Carmen Montón.

Así, la demora quirúrgica media de los hospitales públicos de la Comunidad ha sido de 107 días, mientras que la demora media en el Hospital de Alzira ha sido de 53 días. Y especialidades quirúrgicas de alta complejidad como Cirugía Torácica o Cirugía Cardíaca, han tenido en junio demoras inferiores a los 20 y 30 días, respectivamente.

GESTIÓN

Esta bajada en la demora, según achacan los responsables del modelo, se debe a la gestión asistencial que el grupo Ribera Salud ha implantado en el Hospital de Alzira, y que permite introducir en el sistema sanitario público «herramientas que facilitan una certera planificación de la actividad y que se apoya en pilares como la amplitud de horarios ofrecidos a los pacientes, con una actividad quirúrgica

	Hospital La Ribera	Hospitales Comunidad Valenciana
Cirugía Ortopédica y Traumatología -COT	59	130
Cirugía Cardiovascular	26	52
Cirugía General	65	95
Cirugía Maxilofacial	40	120
Cirugía Pediátrica	50	131
Cirugía Plástica	58	121
Cirugía Torácica	19	63
Cirugía Vasculat	58	192
Ginecología	46	57
Neurocirugía	60	160
Oftalmología	50	83
Otorrinolaringología	40	78
Urología	46	84
DEMORA MEDIA TOTAL	53	107

Datos de las demoras medias por especialidades. E.M.

ca de lunes a viernes, en horario de mañana y tarde; la potenciación de la Cirugía Mayor Ambulatoria (CMA), y una completa cartera de servicios con especialidades complejas».

Gracias a ello, en el Hospital de La Ribera y en los demás departamentos públicos de concepción, es posible implantar medidas correctoras cuando se detecta un aumento en la lista de espera, a diferencia de lo indicado por la Consellera de Sanitat Universal, Carmen Montón, que a pesar del notable aumento en las listas de espera en la Comu-

nidad Valenciana, afirmó públicamente que se va a seguir trabajando exactamente igual.

Cabe señalar, además, que en especialidades como Cirugía Vasculat y Neurocirugía, los pacientes de La Ribera han esperado entre 4 y 3 meses menos de media que el resto de pacientes de la Comunidad.

En Cirugía Vasculat, los pacientes de La Ribera han esperado una media de 58 días frente a los 192 días de media de la Comunidad Valenciana, y en Neurocirugía, 60 días frente a los 160 días del resto de hospi-

tales públicos.

Igualmente destacables son las demoras en Cirugía Pediátrica, con una medida de espera de 50 días frente a los 131 del resto de hospitales públicos, o en Cirugía Maxilofacial, con 40 días de espera media frente a los 120 días de la Comunidad Valenciana.

Desde el año pasado y siguiendo las pautas de la Conselleria de Sanitat Universal i Salut Pública, el Hospital de La Ribera está haciendo públicos cortes trimestrales de la evolución de la lista de espera quirúrgica, esto es, 4 veces al año.

Sanidad alerta por altas temperaturas en más de 60 municipios

VALENCIA

La Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública, según las predicciones del Centro de Estudios Ambientales del Mediterráneo (CEAM), activó ayer el nivel alto o naranja (temperaturas que podrían superar los 39º) en algunas zonas de las comarcas de La Hoya de Buñol, La Canal de Navarrés, La Ribera Alta, L'Horta Sud, La Costera y La Vall d'Albaida.

La alerta se activa en las zonas climatológicas 15, 16 y 17. Los municipios que corresponden a la zona climatológica 15 son los siguientes: Alborache, Bicip, Buñol, Dos Aguas, Macastre, Millares, Enguera, Quesa, Turís y Yátova

La zona climatológica 16 comprende los municipios de Alberic, Alcàsser, Alfarb, Algemís, Alginet, Alzira, Anna, Benicull de Xúquer, Benimodo, Benimuslem, Bolbaite, Carcaixent, Carlet, Catadau, Chella, Enguera (pueblo y Este), Guadassuar, L'Alcúdia, Llobai, Massalaves, Montroy, Montserrat, Navarrés, Picassent, Real de Montroy, Sumacàrcer y Tous.

Asimismo, la zona climatológica 17 está comprendida por los municipios de Alcàntera de Xuquer, Alcúdia de Crespins, Antella, Barxeta, Bellús, Beneixida, Canals, Càrcer, Cerdà, Cotes, Estubeny, Gavarda, Genovés, L'Enova, La Granja de la Costera, La Pobla Llarga, Llana de Ranes, Lloc Nou del Fenollet, La Llosa de Ranes, Manuel, Novetlé, Rafelguaraf, Rotgla i Corberà, Sellent, Senyera, Torrella, Vallés, Vilanova de Castelló y Xàtiva.

En concreto, los municipios comprendidos de las zonas climatológicas están detallados en el enlace siguiente: consultar aquí

PREVISIÓN

La previsión para hoy martes es que se mantengan las temperaturas en estas zonas. De esta manera, al producirse este aumento de temperaturas, se han activado las medidas para transmitir las recomendaciones de cara a prevenir los efectos del calor en la salud, en los colectivos más vulnerables, especialmente personas mayores, enfermos crónicos, personas socialmente aisladas, personas que trabajan en ambientes expuestos al calor y niños. Sanidad cuelga toda la información en su página web www.sp.san.gva.es/calor.

Los enfermeros recuerdan a la Administración que no es correcto usar ATS y DUE para definirles

VALENCIA

El Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana, CECOVA, insta a la Administración Autónoma a la utilización de la palabra enfermero/a para referirse a los profesionales de Enfermería y no usar las abreviaturas incorrectas y desfasadas de ATS y/o DUE para referirse a nuestro colectivo profesional.

Tras la publicación el pasado 31 de julio en el DOGV de la Resolución 28 de julio de 2017 que abre el plazo de integración de nuevos aspirantes en la bolsa de empleo para sustituciones temporales en puestos de trabajo de la categoría de enfermero refiriéndose a estos como «puestos de trabajo de ATS/DUE», el CECOVA ha remitido

do sendas cartas a la vicepresidenta del Consell y consellera de Igualdad y Políticas Inclusivas, Mónica Oltra y al subsecretario Francesc Gamero recordando que el término correcto para referirse a los profesionales de Enfermería es enfermero/a.

El CECOVA recuerda a la Administración que desde el año 2015 está vigente el Real Decreto 184/2015, que homogeneiza la denominación de la categoría de referencia en el ámbito de los cuidados generales como Enfermero/a, desterrando las anteriores denominaciones de ATS, DUE.

Por ello, tras tener constancia de la publicación de los vocablos ATS/DUE en el DOGV el pasado 31 de julio, desde el CECOVA se



El presidente del Cecova, José Antonio Ávila. E.M.

solicita a la Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas su colaboración para la normalización generalizada en todos los departamentos de la Generalitat del uso de «enfermero/a» para referirse a los profesio-

nales de Enfermería y evitar de este modo confusión en la identificación de los mismos en la sociedad y entre los usuarios de la sanidad, así como en el ámbito académico y laboral.